



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACTUACIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0127]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0127, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que se llevan a cabo en materia de conservación del Patrimonio Arquitectónico y Cultural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0127]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

¿Qué actuaciones está llevado a cabo en la actualidad la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en materia de conservación del patrimonio arquitectónico y cultural de nuestra Región?.

Santander, a 8 de noviembre de 2011

Fdo.: Cristina Pereda Postigo
Diputada G.P.Socialista